

FICHA TÉCNICA

CÓDIGO SAP: 040150032

DENOMINACIÓN DEL EQUIPO: EQUIPO DE TERAPIA CON ULTRASONIDO

UNIDADES FUNCIONALES: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

PACIENTES: TODOS

DEFINICIÓN FUNCIONAL

EQUIPO BIOMÉDICO QUE APLICA ONDAS ULTRASÓNICAS MEDIANTE ULTRASONOTERAPIA CONTINUA O PULSÁTIL, GENERANDO EFECTOS TÉRMICOS Y MECÁNICOS SOBRE LOS TEJIDOS, CON FINES ANALGÉSICOS, ANTIINFLAMATORIOS Y DE ESTIMULACIÓN DE LA REPARACIÓN TISULAR. GENERALMENTE CONSTA DE UNA UNIDAD BASE Y UN APLICADOR CON TRANSDUCTOR PIEZOELÉCTRICO QUE ADMINISTRA LA ENERGÍA ULTRASÓNICA A LOS TEJIDOS DEL PACIENTE A TRAVÉS DE LA PIEL.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

A GENERALES

- A01 DE MESA
- A02 DOS (02) O MÁS CANALES DE SALIDA INDEPENDIENTES QUE PERMITAN EL TRATAMIENTO SIMULTÁNEO DE DOS O MÁS PACIENTES CON PATOLOGÍAS DIFERENTES
- A03 MODOS DE APLICACIÓN: CONTINUO Y PULSÁTIL
- A04 CON CAPACIDAD DE CONFIGURAR Y ALMACENAR NUEVOS PROTOCOLOS DE TRATAMIENTO
- A05 CON PROTOCOLOS DE TRATAMIENTO PRE-PROGRAMADOS

B COMPONENTES

- B01 PANTALLA LCD, LED U OLED, O EQUIVALENTE, CON TAMAÑO DE 5" COMO MÍNIMO, PARA VISUALIZACIÓN DE LOS DIVERSOS PARÁMETROS BIOFÍSICOS: MODALIDAD DE APLICACIÓN, INTENSIDAD Y TIEMPO DE TRATAMIENTO
- B02 CONFIGURACIÓN DE PARÁMETROS INDEPENDIENTE EN CADA CANAL
- B03 INDICADOR DE ACOPLAMIENTO O CONTACTO CON EL PACIENTE EN EL TRANSDUCTOR O EN PANTALLA DE VISUALIZACIÓN
- B04 SOPORTE PARA TRANSDUCTORES EN AMBOS LADOS DEL EQUIPO

TRANSDUCTORES

- B05 TRANSDUCTORES BIFRECUENCIALES PARA 1 MHz Y 3 MHz CON CABEZALES DE 1 O 2 cm² Y 5 cm² (ERA) PARA CADA CANAL

PARÁMETROS

- B06 INTENSIDAD ONDA CONTINUA: 0 A 2.0 o 2.5 W/cm² COMO MÁXIMO
- B07 INTENSIDAD ONDA PULSÁTIL: 0 A 3 W/cm² COMO MÁXIMO
- B08 TIEMPO DE EXPOSICIÓN AJUSTABLE: 20 min COMO MÍNIMO

C ACCESORIOS

PERIFÉRICOS/ADITAMENTOS

- C01 UN (01) JUEGO DE TRANSDUCTORES BIFRECUENCIALES PARA 1 MHz Y 3 MHz CON CABEZALES DE 1 O 2 cm² Y 5 cm² (ERA) PARA CADA CANAL (ADICIONALES)
- C02 CINCO (05) FRASCOS DE GEL CONDUCTOR PARA ULTRASONIDO DE 250 ml Y UN (01) GALÓN DE GEL CONDUCTOR
- C03 UN (01) CABLE DE ALIMENTACIÓN CON TOMA A TIERRA
- C04 UN (01) CARRO PORTAEQUIPO RODABLE, DEL MISMO FABRICANTE, PARA TRANSPORTAR EL EQUIPO Y QUE GARANTICE LA FUNCIONALIDAD Y CONECTIVIDAD DEL MISMO

D REQUERIMIENTO DE ENERGÍA

- D01 220 V / 60 Hz (TOLERANCIA SEGÚN EL CÓDIGO NACIONAL DE ELECTRICIDAD).

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS OPCIONALES

- E01 BATERÍA(S) O PACK DE BATERÍAS INCORPORADA(S) PARA EL USO AUTÓNOMO DEL EQUIPO SIN NECESIDAD DE CORRIENTE ELÉCTRICA
- E02 CON BIBLIOTECA CLÍNICA O ENCICLOPEDIA TERAPÉUTICA